	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

**DECRETO No. 444
(12 de Octubre de 2020)**

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Alcalde Municipal de Pitalito (Huila), en uso de sus facultades constitucionales legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Nacional y Artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 592 del 12 de Octubre de 2020, se comisionó al Alcalde **EDGAR MUÑOZ TORRES**, para que se desplace a partir de las 01:00 Pm el día 12 de Octubre de 2020 con el fin de cumplir compromisos del orden Departamental en la Ciudad de Neiva y orden Nacional en la Ciudad de Bogotá hasta el 15 de Octubre de 2020.

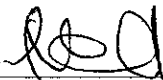
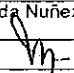
Que se hace necesario nombrar Alcalde encargado para que continúe las responsabilidades mientras dura su ausencia y no entorpecer la labor administrativa del municipio.


Que el artículo 30 de la ley 1551 de 2012, faculta al Alcalde Municipal para delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos, las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal.

Que por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese las funciones de Alcalde Municipal de Pitalito, desde el 12 de Octubre de 2020 hasta el 15 de Octubre de 2020, al Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas **KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ**, identificado con número de cedula de ciudadanía 1.083.888.945 expedida en Pitalito - Huila, o hasta la duración de la comisión incluidas sus modificaciones.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Firma:	Firma: 
Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019


ARTICULO SEGUNDO: Que el Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas **KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ**, en su calidad de Alcalde encargado, queda facultado para firmar documentos relacionados con la administración pública.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en el Despacho del Alcalde de Pitalito, el día 12 de Octubre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Valderrama Secretaria Ejecutiva	
Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Aprobado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Firma:	Firma:
Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Jurídica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.083.888.945

MELO HERNANDEZ
APELLIDOS

KEVIN YAIR
NOMBRES

Kevin Yair Melo



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-NOV-1990

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SE. O

17-DIC-2008 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1906100-00155428-M-1083888945-20090429

0011150984A 1

2R317983

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 12 de Octubre de 2020

Señores
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE REPARTO
Pitalito

Asunto: Solicitud de Posesión Alcalde Encargado

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar ante Juzgado que se asigne, posesión como alcalde encargado del Municipio de Pitalito – Huila, mediante Decreto No. 444 del 12 de Octubre de 2020 al secretario de Hacienda y Finanzas Publicas **KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ** identificado con número de cedula de ciudadanía 1.083.888.945 expedida en Pitalito.

Lo anterior, por la emergencia del COVID-19.

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,


EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Luisa Fernanda Nuñez Ramos	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Jefe Oficina Jurídica	Cargo: Alcalde



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCER CIVIL MUNICIPAL
PITALITO HUILA.

ACTA DE POSESIÓN
(13 DE OCTUBRE de 2020)

POR LA CUAL SE POSESIONA EL SEÑOR KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE PITALITO HUILA

En Pitalito Huila, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), compareció ante este despacho judicial Juzgado Tercero Civil Municipal de Pitalito Huila, el señor KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, con el fin de tomar posesión del cargo de Alcalde Municipal Encargado según nombramiento efectuado mediante decreto número 444 fechado del 12 de octubre de 2020. Para tal efecto la señora juez en asocio con su secretaria, le tomo el juramento de rigor, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que su cargo le impone a su leal saber y entender. El posesionado presentó cédula de ciudadanía número 1.083.888.945, expedida en Pitalito Huila, fotocopia de la misma y decreto número 444, mediante el cual fue nombrado como Alcalde Municipal Encargado de Pitalito Huila hasta el 15 de octubre del año 2020, o hasta la duración de la comisión incluidas sus modificaciones. La presente acta de posesión surte efectos fiscales a partir de la fecha y hasta cuando termine el cargo efectuado. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma en constancia como aparece;

La Juez,


NAYDÚ BURBANO MONTENEGRO

El Posesionado,


KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ

La Secretaria,


VALESCA CLAROS GÓMEZ